



**Convenio de Estocolmo
sobre Contaminantes
Orgánicos Persistentes**

Distr.: General
8 de mayo de 2009

Español
Original: Inglés

**Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo
sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes**

Cuarta reunión

Ginebra, 4 a 8 de mayo de 2009

Tema 5 a) i) del programa

Cuestiones respecto de las cuales la Conferencia de las Partes deberá adoptar una decisión: Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de la producción y utilización intencionales: DDT

Proyecto de plan de trabajo para la promoción de una alianza mundial con miras a la elaboración y utilización de de productos, métodos y estrategias alternativos al DDT para luchar contra los vectores de enfermedades*

Nota de la Secretaría

Como se menciona en el párrafo 14 del documento UNEP/POPS/COP.4/4, en el anexo de la presente nota figura un proyecto de plan de trabajo para promover una alianza mundial con miras a la elaboración y utilización de productos, métodos y estrategias alternativos al DDT para luchar contra los vectores de enfermedades. El proyecto de plan se reproduce tal y como se presentó y no ha sido objeto de revisión editorial oficial.

* El mandato para la medida descrita en la presente nota figura en: artículo 3 y anexo B, parte II del Convenio de Estocolmo; informes de la Conferencia de las Partes sobre la labor realizada en su primera reunión (UNEP/POPS/COP.1/31), anexo I, decisión SC-1/25, sobre la labor realizada en su segunda reunión (UNEP/POPS/COP.2/30), anexo I, decisión SC-2/2 y sobre la labor realizada en su tercera reunión (UNEP/POPS/COP.3/30), anexo I, decisión 3/2.

Anexo

**Promoción de una alianza mundial
con miras a la elaboración y
utilización de productos, métodos y
estrategias alternativos al DDT para
luchar contra los vectores de
enfermedades**

Enero de 2009

Secretaría del Convenio de Estocolmo

Índice

Sinopsis	4
Siglas	7
1 Introducción y método de estudio	8
2 Problemas vinculados con la elaboración y utilización de alternativas al DDT.....	9
2.1 Necesidad y carácter urgente de las alternativas	9
2.2 Examen de alternativas existentes y de iniciativas en marcha	10
2.2.1 Alternativas actuales al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades	10
2.2.2 Iniciativas en marcha para elaborar y utilizar alternativas al DDT en la lucha contra los vectores de enfermedades	11
2.3 Problemas vinculados con la elaboración y utilización de alternativas al DDT.....	11
2.4 Recomendaciones sobre la manera de seguir adelante.....	13
3 Misión, objetivos a largo plazo y estrategia de una alianza mundial.....	15
3.1 Misión y objetivos a largo plazo	15
3.2 Estrategia y ámbito de las actividades.....	15
3.3 Principios de la organización	16
3.4 Valor añadido a las tareas que se están llevando a cabo	16
4 Modelo operativo	17
4.1 Organigrama.....	17
4.2 Función de los miembros y las distintas partes interesadas.....	20
4.3 Movilización de recursos y plan de promoción.....	21
4.4 Análisis de riesgos	21
ANEXO	22

Sinopsis

El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) es un tratado mundial para la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a los productos químicos tóxicos, que se mantienen intactos en el medio ambiente durante períodos prolongados, se propaga en forma generalizada por todas las zonas geográficas y se acumulan en el tejido adiposo de los seres humanos y en la fauna y flora. El DDT (diclorodifeniltricloroetano) es uno de los doce productos químicos que figuran en la lista del Convenio de Estocolmo y sigue siendo el que más se produce y utiliza. La Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo admite la utilización del DDT en intervenciones de salud pública destinadas a luchar contra los vectores de enfermedades, como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) y bajo su orientación. Es muy probable que a nivel local se siga dependiendo en cierta medida del DDT mientras no se disponga de alternativas apropiadas y económicas que hagan sostenible la transición.

Los principales vectores de la malaria aumentan cada vez más su resistencia al conjunto actual de insecticidas recomendados. Hacen falta con urgencia nuevas alternativas que no perpetúen las modalidades de resistencia actuales para sostener una lucha eficaz contra los vectores mediante el uso de plaguicidas. También es necesario elaborar productos, métodos y estrategias para complementar la utilización de productos químicos en la lucha contra los vectores a fin de asegurar que el arsenal de las actividades de lucha contra los vectores cuente con medios suficientes para hacer frente a todas las situaciones.

En la actualidad existen alianzas y organizaciones que colaboran en la elaboración y utilización de alternativas al DDT. Estas tareas las están realizando entidades que abarcan a todos los sectores de la sociedad y su finalidad es aliviar el problema de la malaria en los países donde es endémica o dejar de depender del DDT para la fumigación de interiores con efecto residual. Ahora bien, a nivel mundial no se están coordinando esas actividades por lo que persisten las deficiencias. Por eso, en su tercera reunión celebrada en Dakar (Senegal) en 2007, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría del Convenio de Estocolmo que, en colaboración con la OMS y las partes interesadas, preparase un plan de trabajo para la promoción de una alianza mundial con miras a la elaboración y utilización de productos, métodos y estrategias alternativos al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades.

En las consultas con más de 50 interesados directos (entre ellos expertos en enfermedades, en lucha contra los vectores y en medio ambiente, representantes de países donde la enfermedad es endémica, partes interesadas del sector privado, países donantes y organismos), se señalaron nueve problemas vinculados con la elaboración y utilización de alternativas al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades, que se agruparon en torno a cuatro objetivos fundamentales (véase el cuadro que figura en la página siguiente). Aunque haya muchas entidades involucradas en la tarea de buscar solución a estos problemas, su magnitud y complejidad justifica la necesidad urgente de adoptar medidas de carácter colectivo.

En este contexto, la idea de una alianza mundial para la elaboración y utilización de alternativas al DDT se centrará en la creación de una plataforma mundial incluyente para el diálogo intersectorial, en apoyar las tareas y a las organizaciones ya existentes y en encauzar las nuevas actividades o modalidades de asociación para estimular la adopción de medidas concretas y reproducir y ampliar las mejores prácticas. La Alianza Mundial aportará un valor añadido a las organizaciones y actividades ya en marcha, puesto que aumentará la claridad de los conocimientos y el acuerdo sobre los objetivos y problemas que hay que resolver, mejorando la coordinación entre las distintas iniciativas en marcha encaminadas a elaborar y utilizar alternativas al DDT y procurando eliminar de una forma dinámica las deficiencias señaladas en las actividades que se están llevando a cabo, con lo que se limitará al mismo tiempo la posibilidad de duplicación. Gracias al apoyo de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, la alianza mundial podrá tener acceso directo a las Partes, promover el conocimiento y eliminar determinadas limitaciones que podrían ser un obstáculo a la utilización de alternativas al DDT. La Alianza Mundial trabajará en coordinación con la

comunidad más amplia que se ocupa de la lucha contra la malaria para apoyar la tarea de reducir la transmisión de la malaria y la lucha contra éste.

Los miembros de esa alianza mundial documentarán y comunicarán sus conocimientos y su acuerdo acerca de los objetivos y de los problemas que habrá que abordar, así como las medidas que hará falta adoptar para resolverlos. Éstas serán las bases de la Declaración de los Miembros y el elemento vinculante de la alianza mundial.

La alianza mundial estará dirigida por una asamblea de la alianza y un comité directivo y aplicará su estrategia por medio de grupos temáticos, que estarán apoyados por un pequeño equipo de coordinación. La asamblea de la alianza estará integrada por todos los miembros y será su órgano supremo. El comité directivo se encargará de la dirección estratégica y establecerá las prioridades de la alianza mundial, mientras que los grupos temáticos se ocuparán de un objetivo o problema concreto.

Las actividades de la alianza mundial se financiarán con contribuciones voluntarias tanto monetarias como en especie. El primer año harán falta unos 370 000 dólares de los EE.UU. para sufragar los costos de establecimiento de la alianza mundial, así como la primera asamblea de la Alianza y la Conferencia de Declaración de los Miembros. En los años siguientes, se necesitarán unos 750 000 dólares de los EE.UU. anuales para cubrir los gastos de funcionamiento de la Alianza Mundial.

La eficacia y el impacto de la Alianza Mundial dependerán fundamentalmente de que pueda asegurar el apoyo y la participación de asociados fundamentales desde el principio. El apoyo financiero ininterrumpido es vital y la Alianza Mundial debe mantener su atención centrada en iniciativas orientadas a la adopción de medidas y evitar convertirse en un simple foro de debate. Los recursos movilizados complementarán los ya comprometidos en la lucha contra la malaria para asegurar que se puedan cumplir simultáneamente los objetivos de la Alianza Mundial de elaborar y utilizar alternativas al DDT para luchar contra los vectores de enfermedades, como el de mitigar el problema de la malaria.

Objetivos y problemas vinculados con la elaboración y utilización del DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades	
Objetivo 1 Fortalecer la base de conocimientos disponibles para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones	1. Conocer y establecer la plena eficacia en función de los costos de las alternativas frente al DDT (incluidas las alternativas directas a las fumigaciones residuales de interiores, así como otros medios para luchar contra los vectores como, los mosquiteros tratados con insecticidas o la gestión ambiental) 2. Estudiar detenidamente las formas en que los vectores adquieren su resistencia en cada región y conocer los mecanismos que crean esa resistencia
Objetivo 2 Vencer la complejidad y el costo de utilización de alternativas al DDT	3. Sufragar el posible costo adicional de utilizar alternativas y no el DDT en la lucha contra los vectores de enfermedades 4. Apoyar las decisiones que adopten los países al optar por alternativas para luchar contra los vectores de enfermedades mediante la elaboración y aplicación de herramientas, directrices y estrategias concretas 5. Crear la capacidad nacional necesaria para ejecutar programas de gestión integrada de los vectores y apoyar la coordinación intersectorial en la utilización de alternativas al DDT
Objetivo 3 Poner al alcance nuevos productos químicos alternativos en la lucha contra los vectores	6. Colocar en el mercado nuevas formulaciones de clases de plaguicidas existentes que sean tan eficaces como el DDT en la lucha contra los vectores 7. Buscar solución a los problemas que impiden el descubrimiento y la comercialización y colocar en el mercado nuevas clases de ingredientes activos para, con el tiempo, vencer la resistencia de los vectores

<p>Objetivo 4</p> <p>Crear productos y métodos que no utilicen sustancias químicas para luchar contra los vectores</p>	<p>8. Demostrar el impacto de la gestión ambiental en los diferentes lugares y preparar el programa para proseguir las investigaciones</p> <p>9. Buscar solución al problema de los obstáculos que impiden el descubrimiento y desarrollo de alternativas al DDT que no sean productos químicos y preparar el programa para continuar las investigaciones</p>
---	---

Siglas

COP: contaminantes orgánicos persistentes

CP: Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo

DDD: diclorodifenildicloroetano

DDE: diclorodifeniletano

DDT: diclorodifeniltricloroetano

FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial

FMSTM: Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

IPEN: Red internacional de eliminación de los COP

IVCC: Innovative Vector Control Consortium (Consortio Innovador para la Lucha contra los Vectores)

MTC: Consorcio para el Estudio de la Transmisión de la Malaria

OMS: Organización Mundial de la Salud

PIPPQ: Programa Internacional de Protección frente a los Productos Químicos

PMI: Iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de América en relación con la malaria

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

1 Introducción y método de estudio

El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) es un tratado mundial para la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a los productos químicos tóxicos que se mantienen intactos en el medio ambiente durante períodos prolongados, se propaga en forma generalizada por todas las zonas geográficas y se acumulan en el tejido adiposo de los seres humanos y en la fauna y flora. Debido a su propagación a gran distancia en el medio ambiente, ningún gobierno puede por sí solo proteger a sus ciudadanos o a su medio ambiente de los COP. El Convenio de Estocolmo, que fue aprobado en 2001 y entró en vigor en 2004, exige a las Partes que adopten medidas para eliminar o reducir las emisiones de COP a la atmósfera. En diciembre de 2008, 162 países eran Partes en el Convenio de Estocolmo.

El DDT (diclorodifeniltricloroetano) es uno de los doce productos químicos incluidos en la lista del Convenio de Estocolmo y sigue siendo el que más se produce y utiliza. La Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo (COP) admite la utilización del DDT en intervenciones de salud pública destinadas a luchar contra los vectores de enfermedades, como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) y bajo su orientación. La OMS recomienda que se utilice el DDT solamente para la fumigación de interiores con efecto residual, siempre y cuando se cumplan las directrices y recomendaciones de la OMS y del Convenio de Estocolmo. El DDT se podrá seguir utilizando mientras no se disponga a nivel local de alternativas apropiadas y económicas que hagan sostenible la transición. La necesidad de seguir utilizando el DDT para luchar contra los vectores de enfermedades se evalúa en cada reunión bienal de la Conferencia de las Partes.

En la actualidad existen alianzas y organizaciones que colaboran en la elaboración y utilización de alternativas al DDT. Estas tareas las están realizando entidades que abarcan a todos los sectores de la sociedad y su finalidad es aliviar el problema de la malaria en los países donde es endémica o dejar de depender del DDT para la fumigación de interiores con efecto residual. Ahora bien, a nivel mundial no se están coordinando esas actividades por lo que persisten las deficiencias. Por eso, en su tercera reunión celebrada en Dakar (Senegal) en 2007, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría del Convenio de Estocolmo que, en colaboración con la OMS y las partes interesadas, preparase un plan de trabajo para la promoción de una alianza mundial con miras a la elaboración y utilización de productos, métodos y estrategias alternativos al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades.

Para la preparación del presente documento, la secretaría desplegó su labor en tres direcciones fundamentales:

- Preparación de una síntesis de los problemas clave que afectan a la elaboración y utilización de alternativas al DDT (véase el informe provisional). Dicho informe se basó en las consultas celebradas con más de 50 interesados directos de diversos sectores y organizaciones y en el análisis de la documentación existente. La lista de las entrevistas celebradas y de la información obtenida en esas consultas figura en el anexo 4 del documento UNEP/POPS/COP.4/INF/2;
- Convocación de una reunión para pedir a un amplio grupo de interesados directos diversos que formulen observaciones acerca del informe provisional y de las opciones para la creación de una alianza mundial. El informe de esa reunión figura en el anexo 5 del documento UNEP/POPS/COP.4/INF/2;
- Preparación de un plan de trabajo basado en las informaciones recibidas en las consultas iniciales, el informe provisional y las deliberaciones de la reunión con los interesados directos.

En la primera sección del presente documento se presenta una síntesis la necesidad y el carácter urgente de elaborar y utilizar alternativas al DDT, así como de las dificultades con que tropiezan los interesados directos para hacerlo. En las secciones que siguen se explican los principios y elementos clave de una alianza mundial, incluso su misión y sus objetivos a largo plazo, el modelo operativo, los principales hitos y las necesidades de recursos para el período inicial de 2009 a 2014.

2 Problemas vinculados con la elaboración y utilización de alternativas al DDT

2.1 Necesidad y carácter urgente de las alternativas

El DDT es uno de los productos químicos incluidos en la lista del Convenio de Estocolmo que más se fabrican y cuyo volumen de producción anual a nivel mundial se calcula entre 4000 a 5000 toneladas de ingredientes activos utilizados para la lucha contra los vectores de enfermedades. El mayor productor de esos ingredientes activos es la India (~87% de la producción en 2007; ~85% de la utilización en 2007), mientras que la mayoría de las exportaciones del producto que recibe África provienen de China. Debido a sus características de importancia especial en la lucha contra los vectores de la malaria (vale decir, eficacia residual, repelencia espacial y efecto irritante), es muy probable que a nivel local se siga dependiendo en cierta medida del DDT mientras no se disponga de alternativas apropiadas y eficaces en función de los costos para que la transición sea sostenible.

Dado que el DDT figura en la lista de productos del Convenio de Estocolmo que se deben eliminar, aunque su utilización concretamente en salud pública se siga recomendando, resulta mucho más complejo atajar su propagación. Las observaciones que formularon algunos interesados directos denotan fallas en el control de la cadena de suministro del DDT. Por ejemplo, en muchos casos se señaló que sistemáticamente no se deja constancia de las remesas de DDT entre países y que el sector no estructurado sigue produciendo DDT. Esta situación crea riesgos que pueden traer consigo efecto que no son totalmente conocidos o medidos (por ejemplo, el impacto en las exportaciones de alimentos debido a su utilización en la agricultura).

La urgencia de elaborar y utilizar alternativas al DDT no nace solo de la necesidad de reducir la dependencia respecto de este producto en el contexto del Convenio de Estocolmo, sino que se ha considerado también en el contexto de los métodos de lucha contra los vectores de la malaria a corto y largo plazos.

- Habida cuenta de la situación de resistencia a los insecticidas que han desarrollado los principales vectores del paludismo (sobre todo en Asia y África), hacen falta nuevas alternativas que no perpetúen las modalidades de resistencia actuales para sostener una lucha eficaz contra los vectores mediante el uso de plaguicidas. En los últimos 20 años no se han introducido nuevos plaguicidas o clases de plaguicidas utilizables con fines de salud pública. En la actualidad solo se dispone de cuatro clases de plaguicidas para todos los tipos de intervenciones en la lucha contra los vectores y el DDT es el único en la clase de plaguicidas organoclorados. Seis de los doce plaguicidas recomendados por la OMS para la fumigación de interiores con efecto residual son piretroides, que es la única clase de insecticidas recomendada por la OMS para el tratamiento de mosquiteros con insecticidas. La resistencia de los vectores al DDT, los piretroides y la consiguiente reducción de la eficacia del arsenal de plaguicidas constituyen una amenaza directa a la eficacia de la fumigación con efecto residual y del tratamiento de mosquiteros con insecticidas y obliga también a la elaboración y utilización de otros productos, métodos y estrategias.
- La OMS está llevando a cabo una evaluación de riesgos de la toxicidad que causan en el ser humano el DDT y sus metabolitos primarios, el DDE y el DDD. Si en la evaluación se llega a la conclusión de que el DDT plantea riesgos inadmisibles para la salud humana debido a su utilización en la fumigación de interiores con efecto residual, es muy posible que haya que limitar significativamente la disponibilidad de plaguicidas para la fumigación de interiores con efecto residual y que aumente el riesgo de resistencia a los piretroides.
- A fin de asegurar que el arsenal de intervenciones en la lucha contra los vectores cuente con suficientes medios para hacer frente a todo tipo de situación, hace falta elaborar métodos que complementen la utilización de productos químicos en la lucha contra los vectores. Por ejemplo, cabe relacionar algunos riesgos de larga duración con métodos de lucha contra los vectores a partir de productos químicos (entre ellos, resistencia, efectos en el

medio ambiente y el ecosistema acuático); la aplicación de la fumigación de interiores con efecto residual se puede ver obstaculizada por problemas funcionales; y los mosquiteros tratados con insecticidas de que se dispone en la actualidad tienen que ser sustituidos cada 3 a 5 años. La creación y utilización de una cantidad acertada de productos, métodos y estrategias diversos que constituyan alternativas al DDT basados o no en productos químicos aumentará las posibilidades de que, a la larga, se pueda contar con intervenciones de lucha contra los vectores para todo tipo de situación.

2.2 Examen de alternativas existentes y de iniciativas en marcha

2.2.1 Alternativas actuales al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades

En el contexto del presente documento, las alternativas al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades se definen ampliamente y son tanto la sustitución o el remplazo de los insecticidas en la fumigación de interiores con efecto residual, como diferentes intervenciones para luchar contra los vectores, que puede utilizarse por sí solas o en combinación y cuyo resultado sería depender menos del DDT (por ejemplo, mosquiteros tratados con insecticidas, larvicidas, gestión ambiental, etc.).

Pese a que la pertinencia y la eficacia varían según la situación local, se dispone de algunas alternativas al DDT que han contribuido ya a luchar contra la malaria, y que pueden agruparse en tres categorías generales:

- Alternativas basadas en productos químicos: esta categoría incluye otras clases de plaguicidas de interés para la salud pública utilizados en la fumigación de interiores con efecto residual (6 productos piretroides sintéticos, 2 a base de carbamato y 3 organofosfatos), otros métodos y productos basados en plaguicidas (es decir mosquiteros tratados con insecticidas de duración prolongada, repelentes y sustancias atrayentes, nebulización/ fumigación aérea o baños al ganado con esponjas impregnadas de insecticida) y métodos que utilizan plaguicidas no químicos (por ej. larvicidas no químicos);
- Métodos basados en la gestión ambiental: esta categoría abarca la eliminación de criaderos, la manipulación del hábitat natural de los vectores, el tratamiento con regadío, el diseño de estructuras de riego teniendo en cuenta aspectos de la salud humana y la mejora de la vivienda;
- Otras alternativas no químicas: esta categoría incluye la depredación, los larvicidas microbianos, los hongos, los métodos genéticos, los preparados herbolarios y la zooprofilaxis.

En los últimos diez años ha sido extraordinario el aumento del uso de mosquiteros tratados con insecticidas y de la fumigación de interiores con efecto residual gracias a que se dispone de más recursos financieros y humanos y al apoyo de entidades como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria la Iniciativa sobre la Malaria del Presidente de los Estados Unidos de América, el Banco Mundial y muchas organizaciones no gubernamentales. El hecho de que las intervenciones de lucha contra los vectores a menudo se combinan para lograr una mayor eficacia contribuye a la complejidad de la búsqueda de alternativas al DDT, cuando la combinación de dos alternativas sustituye a una sola. Algunas alternativas se basan en productos, mientras que otras utilizan métodos cuya aplicación o reiteración suele obligar a analizar a fondo la situación local. Pese a que se han registrado casos de aplicación exitosa, algunas de estas intervenciones no siempre se consideran en el plan general de intervenciones preventivas debido a que no se dispone de información suficiente y a la dificultad de determinar su posible impacto en gran escala. Tal es el caso especialmente de los métodos de gestión ambiental y de las medidas para luchar contra los vectores, en las que no se utilizan productos químicos.

2.2.2 Iniciativas en marcha para elaborar y utilizar alternativas al DDT en la lucha contra los vectores de enfermedades

Son muchos los agentes que trabajan actualmente en cuestiones que necesitan ser resueltas para la elaboración y utilización de alternativas al DDT. A continuación figura un cuadro en el que se ofrece una breve reseña de las actividades que realizan actualmente algunas partes interesadas. Las iniciativas se han agrupado en torno a cuatro objetivos principales que se deben alcanzar. En el anexo 2 del documento UNEP/POPS/COP.4/INF/2 figura una descripción más detallada.

Síntesis de las actuales iniciativas emprendidas para la elaboración y utilización de alternativas al DDT	
<p>Objetivo 1</p> <p>Fortalecer la base de conocimientos disponibles para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones</p>	<p>En relación con la eficacia en función de los costos de las alternativas al DDT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Banco Mundial, IVCC y determinados estudios de carácter nacional - Demostración y ejecución en gran escala de proyectos sobre alternativas sostenibles dirigidos por FMAM/OMS/PNUMA <p>En relación con el estado y el mecanismo de la resistencia de los vectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red Africana sobre Resistencia de los Vectores a los Insecticidas, universidades (por ej. Witwatersrand), planes del IVCC para realizar estudios de la resistencia <p>En relación con la evaluación de los riesgos que entraña el DDT y la exposición a éste:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los riesgos del DDT impulsada por la OMS y el PIPPQ y determinación del grado de exposición; consolidación de los resultados prevista a fines de 2009
<p>Objetivo 2</p> <p>Vencer la complejidad y el costo de utilización de alternativas al DDT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos del IVCC sobre sistemas de información, iniciativa del MTC sobre gestión y análisis de datos, un proyecto de mediana envergadura (PNUMA/Universidad Duke) sobre instrumentos analíticos, participación del Instituto del Milenio en instrumentos para la elaboración de modelos hipotéticos - Interés de la OMS/FAO en las directrices sobre utilización y gestión de los plaguicidas, marco y establecimiento de redes para la gestión integrada de los vectores - Proyectos de los donantes (por ej. la PMI) y proyectos dirigidos por la OMS sobre formulación de políticas - Función de asesoramiento y apoyo a la ejecución de las ONG en los países
<p>Objetivo 3</p> <p>Poner al alcance nuevos productos químicos alternativos en la lucha contra los vectores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones del IVCC con Bayer y Syngenta en relación con 3 nuevas formulaciones - Informes de Sumitomo acerca de la labor de investigación y desarrollo de formulaciones - Cooperación del IVCC con cuatro empresas fabricantes de productos químicos para elaborar tres nuevas clases de plaguicidas y una iniciativa sobre nuevos “paradigmas” de plaguicidas
<p>Objetivo 4</p> <p>Crear productos y métodos que no utilicen sustancias químicas para luchar contra los vectores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Demostración y ejecución en gran escala de proyectos sobre alternativas sostenibles dirigidos por FMAM/OMS/PNUMA - Participación de universidades y organizaciones sin fines de lucro, entre ellas el Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos, la Universidad Durham, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y la Universidad Wageningen, en la elaboración de alternativas al DDT que no sean plaguicidas

2.3 Problemas vinculados con la elaboración y utilización de alternativas al DDT

En la presente sección se explican los problemas con que están tropezando las partes interesadas de diferentes sectores para utilizar alternativas al DDT ya existentes y elaborar otras nuevas. Estos problemas se definen como obstáculos que, de ser eliminados, ayudarían a utilizar alternativas nuevas y ya existentes o contribuirían a la elaboración de nuevas alternativas. Estos problemas se detectaron en el examen de la documentación existente y de los sitios web, así

como en más de 50 entrevistas de las partes interesadas con expertos en enfermedades, en lucha contra los vectores y en el medio ambiente, representantes de países donde la enfermedad es endémica, interesados directos del sector privado, países donantes y organismos. No llama a sorpresa que estos problemas a menudo coincidan con los que existen en la gestión de la lucha contra los vectores en general. Se han agrupado alrededor de cuatro objetivos para facilitar los debates iniciales, pero tienen que analizarse en conjunto, ya que para todas hay que hallar solución a fin de asegurar la elaboración y utilización de alternativas al DDT. Los dos primeros objetivos y los problemas implícitos se aplican a todas las alternativas existentes (productos químicos, gestión ambiental, otros métodos que no utilizan productos químicos), y también a las nuevas alternativas que estarán al alcance en el futuro.

Problemas vinculados con la elaboración y utilización del DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades	
Objetivo 1 Fortalecer la base de conocimientos disponibles para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones	1. Conocer y establecer la plena eficacia en función de los costos de las alternativas frente al DDT (incluidas las alternativas directas a las fumigaciones residuales de interiores, así como otros medios para luchar contra los vectores como, los mosquiteros tratados con insecticidas o la gestión ambiental) 2. Estudiar detenidamente las formas en que los vectores adquieren su resistencia en cada región y conocer los mecanismos que crean esa resistencia
Objetivo 2 Vencer la complejidad y el costo de utilización de alternativas al DDT	3. Sufragar el posible costo adicional de utilizar alternativas y no el DDT en la lucha contra los vectores de enfermedades 4. Apoyar las decisiones que adopten los países al optar por alternativas para luchar contra los vectores de enfermedades mediante la elaboración y aplicación de herramientas, directrices y estrategias concretas 5. Crear la capacidad nacional necesaria para ejecutar programas de gestión integrada de los vectores y apoyar la coordinación intersectorial en la utilización de alternativas al DDT
Objetivo 3 Poner al alcance nuevos productos químicos alternativos en la lucha contra los vectores	6. Colocar en el mercado nuevas formulaciones de clases de plaguicidas existentes que sean tan eficaces como el DDT en la lucha contra los vectores 7. Buscar solución a los problemas que impiden el descubrimiento y la comercialización y colocar en el mercado nuevas clases de ingredientes activos para, con el tiempo, vencer la resistencia de los vectores
Objetivo 4 Crear productos y métodos que no utilicen sustancias químicas para luchar contra los vectores	8. Demostrar el impacto de la gestión ambiental en los diferentes lugares y preparar el programa para proseguir las investigaciones 9. Buscar solución al problema de los obstáculos que impiden el descubrimiento y desarrollo de alternativas al DDT que no sean productos químicos y preparar el programa para continuar las investigaciones

La comparación de la magnitud y la complejidad de los problemas señalados con los esfuerzos que se están desplegando para abordarlos nos hace reiterar la necesidad urgente de adoptar medidas de carácter colectivo. Según sean los objetivos y los problemas, los tipos de intervenciones necesarias irán desde completar estudios e investigaciones (a fin de establecer la plena eficacia en función de los costos de las diversas intervenciones en la lucha contra los vectores) hasta sostener las gestiones de financiación para desarrollar nuevos ingredientes activos. También hay que crear capacidad en los países para ejecutar programas de gestión integrada de los vectores, formar especialistas en vectores y entomólogos en los países y apoyar las carreras del personal científico pertinente. La determinación de las barreras al descubrimiento y desarrollo de métodos no químicos y la elaboración de un programa de investigaciones en este campo específico integran también de la lista de tareas que hay que emprender.

Pese a los problemas señalados, las partes interesadas están fragmentadas y los mandatos de las organizaciones, así como las actividades que se están llevando a cabo distan mucho de lo que hay que hacer. Por lo mismo, es grande el

déficit de recursos financieros logrados con los esfuerzos de movilización, sobre todo para el desarrollo de nuevas alternativas químicas y no químicas. En el anexo 3 del documento UNEP/POPS/COP.4/INF/2 se explican en detalle las dificultades y los tipos de intervención que hacen falta para abordarlas, así como un análisis de las deficiencias.

2.4 Recomendaciones sobre la manera de seguir adelante

A partir del examen de los problemas que hay que enfrentar y del análisis de las deficiencias, durante la reunión de las partes interesadas se debatió sobre las siguientes recomendaciones que se deberán aplicar a la decisión que se adopte sobre la manera de seguir adelante.

RECOMENDACIÓN 1: APLICAR UN ENFOQUE COLECTIVO ENCAMINADO A INTENSIFICAR LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO Y EVITAR AL MISMO TIEMPO LA DUPLICACIÓN

En vista de las iniciativas que se están llevando a cabo para luchar contra la malaria, la cantidad de partes interesadas que participan y la diversidad de sus programas, hace muchísima falta establecer la coordinación mundial, regional y local para elevar al máximo el impacto de las actividades. Para aprovechar mejor los recursos y aumentar las posibilidades de éxito, esta coordinación tendrá que centrarse en intensificar los esfuerzos que se están realizando y salvar las diferencias entre las iniciativas, y evitar al mismo tiempo la duplicación.

RECOMENDACIÓN 2: COORDINAR EL ENFOQUE CON EL PROGRAMA Y EL CONJUNTO MÁS AMPLIOS DE INICIATIVAS DE LUCHA CONTRA EL PALUDISMO

Si bien el presente documento se centra en la elaboración y utilización de alternativas al DDT, los problemas señalados y las actividades necesarias para abordarlos tienen, como es natural, elementos en común con los programas más amplios de lucha contra los vectores o contra la malaria. En el contexto más general de la lucha contra los vectores y la malaria se debería considerar la posibilidad de incluir toda iniciativa o enfoque colectivo con el objeto de apoyar la elaboración y utilización de alternativas al DDT y coordinarla con esos programas. Por otra parte, en el programa de lucha contra los vectores y la malaria se debería incluir también la elaboración y utilización de alternativas al DDT sin riesgo e inocuas para el medio ambiente, teniendo en cuenta los distintos criterios relacionados con los contaminantes orgánicos persistentes.

RECOMENDACIÓN 3: ABORDAR PARALELAMENTE TODOS LOS OBJETIVOS Y PROBLEMAS

Los problemas señalados difieren en la manera en que se están abordando actualmente, en las intervenciones necesarias para eliminar las deficiencias, en su horizonte cronológico o en las posibilidades de éxito. Sin embargo, algunos de ellos repercutirán directamente en la solución satisfactoria de los demás (por ejemplo, los problemas 1, 2, 3, 4 y 5 repercutirán en los números 6, 7, 8 y 9) y por eso tienen que abordarse paralelamente para lograr un resultado óptimo. En lugar de establecer prioridades, hace falta coordinar y planificar todos esos problemas para asegurar que se preste atención a sus interrelaciones y se logren resultados en el plazo más breve posible.

RECOMENDACIÓN 4: INSTITUCIONALIZAR UNA ALIANZA ABIERTA Y FLEXIBLE

Hay muchas organizaciones interesadas en el DDT: organizaciones que se ocupan de la utilización del DDT en la lucha contra los vectores, organizaciones que participan en el control de la utilización del DDT desde la perspectiva del medio ambiente, organizaciones que se ocupan de elaborar alternativas, etc. Debido a que el panorama ya está recargado, a la diversidad de programas y a las limitaciones de recursos, la mayoría de las partes interesadas recomiendan que toda manera de seguir adelante debiera dar un margen de flexibilidad a la participación de los asociados en sus esferas de interés específicas. Esa flexibilidad permitiría a las partes interesadas contribuir de la manera que consideren más adecuada, lo que elevará al máximo las posibilidades de que contribuyan y asuman responsabilidades.

RECOMENDACIÓN 5: ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS MÁS INFLUYENTES

Hay que considerar toda manera de seguir adelante en un ámbito más amplio que el mandato del Convenio de Estocolmo. Un grupo de organizaciones o personas de gran dedicación tendrán que impulsar el programa y captar también la participación de asociados de suma importancia. Asociados como la OMS, el PNUMA, el sector privado (por ej., Croplife), institutos de investigación, países donde la malaria es endémica, ONG (por ej., la IPEN), países donantes u organizaciones filantrópicas tienen que participar y hay que darles la posibilidad de seleccionar las esferas en que aportarán su contribución.

3 Misión, objetivos a largo plazo y estrategia de una alianza mundial

3.1 Misión y objetivos a largo plazo

La misión de la alianza mundial es apoyar la elaboración y utilización de productos, métodos y estrategias alternativos al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades. Lo harán creando también una plataforma mundial incluyente para el dialogo intersectorial, apoyando las iniciativas en marcha y encauzando nuevas iniciativas o asociaciones para estimular la aplicación de medidas concretas y reiterar y ampliar las mejores prácticas. La alianza mundial trabajará en coordinación con el programa más general de lucha contra la malaria para apoyar la reducción y el control de la transmisión de la malaria.

El análisis de las dificultades y las consultas con muy distintos interesados directos ha permitido determinar cuatro objetivos generales que la alianza mundial procurará lograr mientras exista:

- Reunir a las principales organizaciones y partes interesadas que participan en la elaboración y utilización de alternativas al DDT en la lucha contra los vectores de enfermedades para aumentar su colaboración y eficacia en el logro de los objetivos acordados;
- Facilitar la determinación de deficiencias en los actuales programas y encaminar el lanzamiento y la puesta en práctica de las correspondientes iniciativas complementarias orientadas a la adopción de medidas;
- Sensibilizar a todos los interesados directos que participan en la lucha contra los vectores de enfermedades y facilitar su acceso a información examinada por otros expertos respecto de la situación de la elaboración y utilización de alternativas al DDT;
- Seguir de cerca los progresos logrados en la elaboración y utilización de alternativas al DDT y dar a conocer los resultados y recomendaciones a la comunidad de interesados directos que participan en la lucha contra los vectores de enfermedades.

3.2 Estrategia y ámbito de las actividades

La estrategia de la alianza mundial es impulsar una actividad de envergadura con miras a la elaboración y utilización de alternativas al DDT con hincapié en:

- La movilización de las partes interesadas en torno a un programa común para elaborar y utilizar alternativas al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades;
- La facilitación de la interacción entre las partes interesadas a fin de fortalecer y complementar las iniciativas en marcha y reducir la duplicación;
- La selección y el respaldo de oportunidades concretas en que sea necesaria la participación de agentes de diversos grupos de entidades intersectoriales o cuando se detecte un “vacío” de actividades;
- El estímulo a las inversiones en la elaboración y utilización de alternativas al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades;

En una “Declaración de los Miembros”, los miembros de la Alianza Mundial fundamentarán y comunicarán su interpretación actual y su acuerdo en relación con los objetivos y las dificultades que hay que abordar para la elaboración y utilización de alternativas al DDT, y las medidas necesarias para resolverlos. Para ser miembro de la Alianza Mundial, las organizaciones cuya finalidad o mandato coincidan o emulen la misión de la Alianza y cuyos especialistas estén comprometidos con la elaboración y utilización de alternativas al DDT, tendrán que estar de acuerdo la “Declaración de los Miembros” y expresar su compromiso con ella.

La Alianza Mundial se ocupará paralelamente de los cuatro objetivos y dificultades presentados en otros párrafos del presente documento para asegurarse de que las actividades necesarias para cada una de esas dificultades se lleven a cabo de manera coordinada. La Alianza Mundial tendrá que incorporar en su labor de planificación general los diversos horizontes cronológicos y las posibilidades de éxito de todas las intervenciones necesarias para abordar dificultades de todo tipo. En vista de todas esas dificultades, la Alianza Mundial se dedicará fundamentalmente a crear una plataforma que reúna a las partes interesadas y a consolidar y difundir información examinada por otros expertos respecto de la elaboración y utilización de alternativas al DDT y los progresos logrados por sus miembros. Para cada dificultad

específica, el alcance exacto de las actividades de la Alianza Mundial dependerá de la índole y la magnitud de las deficiencias actuales (por ej., los tipos de intervenciones necesarias, defectos en los mandatos de las iniciativas en marcha, falta de recursos disponibles) y se tendrá que definir mediante el establecimiento de grupos con ese fin específico. En el marco de la Alianza Mundial se podría considerar la posibilidad de realizar distintos tipos de actividades como son: emprender análisis y facilitar las sinergias entre los expertos con miras a determinar las buenas prácticas y elaborar directrices, normas o plantillas para su posterior difusión; emprender y facilitar estudios e investigaciones; señalar oportunidades y agentes para las medidas complementarias pertinentes orientadas a la acción y facilitar la movilización de recursos para esas modalidades de asociación especiales.

3.3 Principios de la organización

La labor de la Alianza Mundial tiene que organizarse de manera que respete su no participación en la financiación y ejecución de programas sobre el terreno, sin dejar de lado las expectativas de que logre impulsar una actividad importante para apoyar la elaboración y utilización de alternativas al DDT. Por tanto, se sugiere que la organización se guíe por los siguientes principios:

- La Alianza Mundial no emprenderá actividades relacionadas con la lucha contra los vectores ni participará directamente en la financiación y ejecución de proyectos sobre el terreno. La Alianza Mundial respetará las iniciativas existentes sobre elaboración y utilización de alternativas al DDT y evitará duplicarlas, y procurará fortalecerlas y aportar su contribución a ellas;
- La Alianza Mundial contribuirá a consolidar los efectos de las iniciativas existentes aumentando su visibilidad y coordinación y ayudará a impulsar medidas concretas y a promover nuevas iniciativas o modalidades de asociación dondequiera que se detecten deficiencias;
- La Alianza Mundial incluirá en su labor a las organizaciones intergubernamentales pertinentes (OMS, PNUMA, Banco Mundial), a los gobiernos, a las organizaciones del sector privado, a las instituciones académicas y de investigación, a organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y a otras partes interesadas que participan en la elaboración y utilización de alternativas al DDT. También trabajará con las partes interesadas que se ocupan de la lucha contra los vectores y la malaria;
- La Alianza Mundial dará la oportunidad a las partes interesadas de contribuir a la elaboración y utilización de alternativas al DDT gracias a un mecanismo flexible e incluyente. Los asociados podrán contribuir a nivel de asesoramiento o técnico mediante la realización de actividades.

3.4 Valor añadido a las tareas que se están llevando a cabo

La Alianza Mundial añade un valor excepcional aprovechando el potencial de la acción colectiva para apoyar la elaboración y utilización de alternativas al DDT y centrar la atención en objetivos que no podrían alcanzarse sin la participación de las distintas partes interesadas. Gracias al apoyo de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, la Alianza Mundial podrá tener acceso directo a las Partes y promover el conocimiento y la reducción de las limitaciones que impiden la utilización de alternativas al DDT.

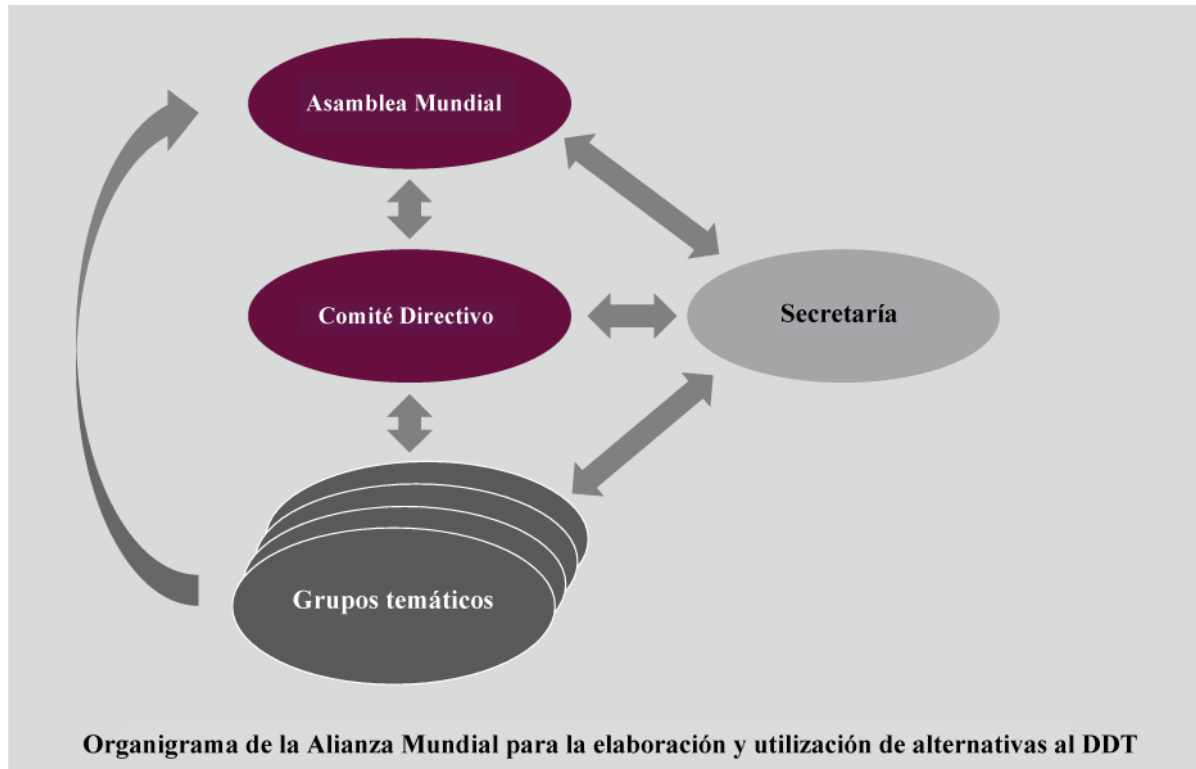
En general, el valor añadido por la Alianza Mundial a las iniciativas existentes será el siguiente:

- Establecer una plataforma clara y una dirección conjunta para abordar las dificultades que presenta la elaboración y utilización de alternativas al DDT y aprovechar los beneficios de escala (por ejemplo, en la planificación, la difusión de las mejores prácticas o la sensibilización);
- Aumentar la claridad de los conocimientos actuales y del acuerdo sobre los objetivos y problemas, creando impulso al mismo tiempo para buscar soluciones;
- Mejorar la coordinación entre las distintas iniciativas encaminadas a elaborar y utilizar alternativas al DDT y abordar las interacciones entre los objetivos;
- Abordar las deficiencias detectadas en las iniciativas en marcha en forma dinámica y limitar la posibilidad de duplicación.

4 Modelo operativo

4.1 Organigrama

La Alianza Mundial estará dirigida por una Asamblea de la Alianza y un Comité Directivo. La Alianza aplicará su estrategia por medio de grupos temáticos que estarán apoyados por un pequeño Equipo de coordinación.



MIEMBROS

La Alianza Mundial contará con dos categorías de miembros: institucionales e individuales. Se invitará a las organizaciones cuya finalidad y mandato constituyan lo esencial de los objetivos de la Alianza Mundial para que se sumen como miembros institucionales, junto con organizaciones cuyo mandato coincida o tenga que ver con los objetivos de la Alianza Mundial y deseen crear sinergias en asuntos específicos. Los especialistas comprometidos con la elaboración y utilización de alternativas al DDT se podrán sumar como miembros individuales.

Todos los miembros se beneficiarán de los conocimientos especializados, los contactos, los materiales, los informes, etc. proporcionados por la Alianza Mundial. Los posibles miembros tendrán que expresar su acuerdo con los objetivos y las dificultades que habrá que abordar para elaborar y utilizar alternativas al DDT y con las medidas necesarias para resolverlos. La composición de la Alianza Mundial será de conocimiento público y la lista de sus miembros figurará en el sitio web de la Alianza Mundial y en las publicaciones de la organización. También se hará un reconocimiento público en el sitio web y en las publicaciones de la Alianza Mundial de las contribuciones financieras y en especie más importantes. La “Declaración de los Miembros” dejará constancia de los objetivos y compromisos comunes de los miembros y llevará la firma de todos los miembros de la Alianza Mundial.

ASAMBLEA DE LA ALIANZA

La Asamblea de la Alianza Mundial estará integrada por todos los miembros de la Alianza Mundial. En su condición de órgano rector supremo, su función será ratificar la composición del Comité Directivo, aprobar la estrategia propuesta por el Comité Directivo y los informes sobre la marcha de los trabajos presentados por los grupos temáticos, y aprobar el presupuesto y el informe financiero anuales. La Asamblea de la Alianza convocará su reunión ordinaria cada dos

años, a partir de principios de 2010. Se convocará a reuniones extraordinarias si así lo pide al menos la cuarta parte de los miembros.

COMITÉ DIRECTIVO

El Comité Directivo será el órgano encargado de adoptar decisiones entre reuniones de la Asamblea de la Alianza. Su función será la siguiente:

- Proporcionar orientación estratégica y establecer las prioridades de la Alianza Mundial; preparar una estrategia y presentarla a la Asamblea de la Alianza para su aprobación; aprobar un plan de trabajo anual, supervisar y examinar su ejecución;
- Respalda el establecimiento y los mandatos de los grupos temáticos y examinar sus informes periódicos sobre la marcha de los trabajos;
- Detectar deficiencias y problemas en la elaboración y utilización de alternativas al DDT sobre la base de la información proporcionada por los miembros;
- Supervisar y orientar al Equipo de Coordinación;
- Asegurar los fondos para el presupuesto operativo de la Alianza Mundial;
- Examinar el informe financiero anual y presentarlo a la Asamblea de la Alianza para su aprobación;
- Examinar las nuevas solicitudes de ingreso en la Alianza Mundial y admitir a nuevos miembros; revocar la condición de miembro.

El Comité Directivo estará integrado por 15 miembros, con dos representantes de los países que son Partes en el Convenio de Estocolmo en cada región (10 miembros), asignándose la debida atención a los países donde la malaria es endémica, y un representante de cada uno de los otros grupos de interesados directos, con inclusión de instituciones académicas y de investigación, asociaciones multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, países y fundaciones donantes y sector privado). Además de los 15 miembros, el Coordinador será miembro por derecho propio del Comité Directivo. Cada grupo determinará el proceso de selección de su representación. El Coordinador facilitará la presentación de candidaturas y presentará a la Asamblea de la Alianza una propuesta relativa a la composición del Comité Directivo para que la apruebe. El Comité Directivo tendrá un mandato de dos años y estará presidido por una persona elegida de entre los miembros del Comité Directivo. El Comité Directivo se reunirá al menos una vez al año. Los debates estarán abiertos a la participación de los miembros institucionales e individuales en calidad de observadores, sin derecho de voto.

GRUPOS TEMÁTICOS

La Alianza Mundial formará grupos temáticos con miras a crear un mecanismo flexible que reúna a los agentes motivados para abordar tareas bien definidas orientadas a la obtención de resultados. Los grupos temáticos serán el mecanismo de la Alianza Mundial encargado de la labor fundamental y la aplicación de la estrategia. Estos grupos serán creados ya sea directamente por el Comité Directivo para ocuparse de una deficiencia o problema específicos o por un grupo de las organizaciones o entidades con reconocida competencia que ya existen y dejarán de existir tan pronto se hayan alcanzado sus objetivos. En ambos casos, cada grupo temático tendrá la responsabilidad de movilizar recursos para asegurar su propio funcionamiento y de establecer el mandato para su organización.

Los grupos temáticos podrán adoptar distintas formas de organización: se podrán crear a partir de redes existentes, acogidas y dirigidas por una organización establecida dentro del sistema de las Naciones Unidas, por un órgano público reconocido con una misión de desarrollo, por una institución académica o de investigación o una organización privada; podrán ser establecidos como iniciativa “espontánea” de los asociados sobre la base de condiciones mutuamente convenidas. En todos los casos, procurarán aprovechar la labor realizada y en marcha en el ámbito correspondiente y tratarán de detectar y buscar solución a las deficiencias en la labor realizada, en lugar de duplicarla.

Todos los miembros de la Alianza Mundial podrán participar en cualquiera de los grupos temáticos. Cada grupo temático elegirá como jefe a una organización o un individuo, y determinará su modalidad de trabajo y su calendario de reuniones, conjuntamente con el Equipo de Coordinación. Los grupos temáticos contarán también con materiales de apoyo proporcionados especialmente por el Equipo de Coordinación y presentarán informes sobre la marcha de los trabajos a la Asamblea de la Alianza cada dos años e informes provisionales al Comité Directivo periódicamente.

Los miembros del Comité Directivo y el Equipo de Coordinación serán los promotores de la labor de los grupos temáticos a fin de coordinar y difundir los resultados y procurarán apoyar la movilización de recursos, según proceda.

EQUIPO DE COORDINACIÓN

El Equipo de Coordinación tendrá la responsabilidad de encargarse del funcionamiento cotidiano de la Alianza Mundial y de coordinar la labor del Comité Directivo y los grupos temáticos. El Equipo de Coordinación estará encabezado por un Coordinador nombrado por la organización anfitriona y le rendirá cuentas a ésta. El Equipo de Coordinación apoyará a la Asamblea de la Alianza, al Comité Directivo y a los grupos temáticos encargándose de las actividades siguientes:

- Prestar apoyo al Comité Directivo en la formulación de un proyecto de estrategia y un plan de trabajo, en la consolidación de planes e informes sobre la marcha de los trabajos de los grupos temáticos y en la determinación de las deficiencias y los problemas;
- Poner en práctica las estrategias y el plan de trabajo suscritos por el Comité Directivo e informar a éste de los logros de esas estrategias y del plan de trabajo, así como planificar y utilizar los recursos;
- Apoyar a los grupos temáticos en el establecimiento de su estructura orgánica, en la elaboración de su plan de acción, en la coordinación con otros grupos temáticos y en las disposiciones logísticas;
- Facilitar la comunicación y el intercambio de enseñanzas e información entre los miembros de la Alianza; mantener una base de datos sobre información examinada por otros expertos acerca de la elaboración y utilización de alternativas al DDT;
- Supervisar la aplicación de las decisiones del Comité Directivo, así como los progresos de los grupos temáticos;
- Administrar, coordinar y gestionar los contratos y otros compromisos concertados con los miembros, los asociados, los consultores, los proveedores y otras entidades, que haya aprobado el Comité Directivo;
- Preparar y administrar el presupuesto anual; preparar el informe financiero anual;
- Prestar apoyo logístico e institucional a la Alianza Mundial.

El Equipo de Coordinación se organizará en torno a tres funciones básicas: facilitación de los grupos temáticos; intercambio de conocimientos y base de datos; tareas administrativas y organización de reuniones. Lo ideal sería que el Equipo de Coordinación fuese acogido por una organización ya existente como la secretaría del Convenio de Estocolmo, por lo que las dos últimas funciones se beneficiarían de las sinergias con equipos que ya existen. La facilitación de los grupos temáticos supondrá una función de administración de proyecto a fin de apoyar su establecimiento, la definición de su plan de acción, así como coordinar y supervisar sus adelantos.

ORGANIGRAMA PROVISIONAL

La Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo nombrará un Equipo de Coordinación provisional y a un Coordinador que se encargarán del establecimiento de la Alianza Mundial. El Equipo de Coordinación provisional establecerá contactos con las organizaciones con el objetivo de captarlas como Miembros, facilitará la redacción de la "Declaración de los Miembros" y preparará una estrategia preliminar, un plan de trabajo y un presupuesto para su aprobación por la primera Asamblea de la Alianza. También facilitará el establecimiento de los principales órganos de la Alianza Mundial (a saber, el Comité Directivo, el Equipo de Coordinación y los grupos temáticos) y se encargará de la organización de la primera Asamblea de la Alianza.

Se nombrará también un Comité Directivo provisional que dirigirá el establecimiento de la Alianza Mundial, la redacción de la “Declaración de los Miembros” y la labor del Equipo de coordinación provisional hasta que se celebren la primera Asamblea de la Alianza y la reunión del Comité Directivo. El Comité Directivo provisional aprobará también las invitaciones de los miembros para la primera Asamblea de la Alianza y el apoyo financiero para los gastos de viajes basándose en la voluntad expresa de estar de acuerdo y comprometerse con el proyecto de “declaración de los miembros”.

El Comité Directivo provisional estará integrado por 15 miembros, con dos representantes de países que son Partes en el Convenio de Estocolmo en cada región (10 miembros), asignándose la debida atención a los países en que la malaria es endémica, y un representante de cada uno de los otros grupos de interesados directos, con inclusión de instituciones académicas y de investigación, organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, países y fundaciones donantes y el sector privado). Además de los 15 miembros, el Coordinador será un miembro nato del Comité Directivo. La Secretaría del Convenio de Estocolmo, en colaboración con la Mesa de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo y la OMS, establecerá a cada grupo de interesados directos y les informará acerca de la composición exacta del Comité Directivo provisional. Además de los 15 miembros, el Coordinador provisional será miembro nato del Comité Directivo provisional. El Comité Directivo provisional se reunirá con la frecuencia que sea necesaria, al menos cada cuatro meses, hasta que se establezca el Comité Directivo. La puesta en práctica del modelo operativo se explica más exhaustivamente en el anexo que figura al final del presente documento.

4.2 Función de los miembros y las distintas partes interesadas

La Alianza Mundial se propone brindar a todas las partes interesadas la oportunidad de contribuir a la elaboración y utilización de alternativas al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades por medio de un mecanismo flexible e incluyente. La Alianza Mundial está abierta a toda organización gubernamental, internacional, regional o nacional, a toda industria u organización empresarial, organización de la sociedad civil, institución académica o de investigación que apoye su misión.

La flexibilidad que se le reconoce a los grupos temáticos en su estructura orgánica proporcionará a los miembros muy diversas opciones en su grado de participación y en las actividades que se emprendan. Por ejemplo, las actividades de los miembros pueden ser: iniciar o dirigir un grupo temático; impartir orientación y prestar asistencia técnica a un grupo temático; dirigir actividades concretas del plan de trabajo de un grupo temático; intercambiar conclusiones de sus propias actividades con un grupo temático; movilizar/aportar recursos para un grupo temático.

Se espera que algunas organizaciones como la OMS, el PNUMA, así como las Partes en el Convenio de Estocolmo, desempeñen una función rectora en la Alianza Mundial ya sea directamente o participando en el Comité Directivo, ofreciendo la sede al Equipo de Coordinación, dirigiendo grupos temáticos o proporcionando recursos para el funcionamiento cotidiano de la Alianza Mundial. Se espera también que otros interesados directos, que ya participan en la elaboración y utilización de alternativas al DDT o en la lucha contra los vectores o la malaria, se incorporen como miembros y desempeñen una función activa en el funcionamiento de la Alianza Mundial.

Se alentará a las organizaciones que dirigirán los distintos grupos temáticos a trabajar de consuno y garantizar la cooperación y las complementariedades con los demás grupos temáticos. También procurarán crear vínculos con redes y organizaciones no pertenecientes a la Alianza Mundial, que tengan objetivos comunes con ésta. En las primeras etapas de su actividad se elaborará una matriz de las actividades y las relaciones de colaboración de la Alianza Mundial con otros asociados y redes para aclarar y materializar las relaciones de trabajo con otras instituciones, entidades, iniciativas y redes.

4.3 Movilización de recursos y plan de promoción

El impacto de la Alianza Mundial dependerá de manera decisiva de su capacidad para despertar el interés y la buena voluntad y asegurar un constante apoyo financiero. El Comité Directivo provisional y el Equipo de Coordinación provisional tendrán que desplegar intensos esfuerzos de sensibilización y divulgación para movilizar el apoyo por medio de diversas plataformas. La estrategia de comunicación de la Alianza Mundial tendrá que hacer hincapié en su misión, sus objetivos, sus métodos de trabajo flexibles y transparentes, sus actividades y sus logros. La eficacia de esta estrategia de comunicación no dependerá solamente de que el público destinatario tenga cómo expresarse, de la claridad de los mensajes y de la cuidadosa selección de los medios de información, sino también del conocimiento por todos los interesados directos que participen acerca de sus objetivos y de sus interacciones con otras iniciativas en los ámbitos del medio ambiente y la lucha contra la malaria.

Los recursos movilizados tendrán que complementar los recursos ya comprometidos para la lucha contra la malaria a fin de evitar todo saqueo de recursos y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Alianza Mundial de elaborar y utilizar alternativas al DDT y del objetivo general de reducir la carga que representa la malaria.

4.4 Análisis de riesgos

El establecimiento y funcionamiento de la Alianza Mundial tendrá ante sí tres grandes riesgos:

- Habrá que ganarse desde el principio el apoyo y el entusiasmo de los principales asociados para asegurar la credibilidad y eficacia de la Alianza Mundial. Los principales asociados son los países donde la malaria es endémica, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que apoyan las intervenciones de lucha contra los vectores, los principales organismos de las Naciones Unidas y las asociaciones que participan en la lucha contra la malaria y la reducción de la dependencia respecto del DDT (a saber, la OMS, el PNUMA, la Alianza mundial para lograr la regresión del paludismo), iniciativas que ya estén facilitando la elaboración de alternativas al DDT (es decir, IVCC, Croplife), los donantes y mecanismos financieros que ya están apoyando la lucha contra la malaria o la elaboración de alternativas al DDT (es decir, países donantes, el FMAM, el FMSTM, la Fundación Bill y Melinda Gates). Sin el apoyo constante y entusiasta de las principales partes interesadas, probablemente la Alianza Mundial no logre sus propósitos. Uno de los principales objetivos de la etapa 2 será reducir este riesgo a fin de garantizar que todos los asociados fundamentales participen en la Alianza Mundial y la apoyen cuando se establezca.
- También será fundamental para el éxito de esta iniciativa la captación de fondos dedicados a este fin. No solo hace falta financiación a corto plazo para la etapa de establecimiento de la Alianza Mundial, sino que hay que garantizar también su presupuesto operativo para que se pueda facilitar como es debido la creación de grupos temáticos y mantener el impulso en torno a las iniciativas que ya están en marcha. Esto deberá lograrse con los fondos dedicados a este fin para no escamotear recursos que ya se destinan a la lucha contra los vectores y la malaria.
- El tercer riesgo que tiene que evadir la Alianza Mundial es perder de vista su objetivo de centrarse en iniciativas orientadas a la acción y llegar a convertirse en un simple foro de debate. Para evitar este riesgo, en la etapa de establecimiento habrá que prestar atención concreta a la definición de los mandatos de los primeros grupos temáticos. A partir de ahí, el Comité Directivo tendrá que mantener la atención centrada en la acción como prioridad principal, sobre todo durante los primeros años de funcionamiento, a fin de demostrar que la Alianza Mundial es capaz de lograr resultados concretos.

ANEXO

Plan de aplicación de la Alianza Mundial para la elaboración y utilización de alternativas al DDT

Hitos y productos principales

La Alianza Mundial se establecerá y fortalecerá en tres distintas etapas de trabajo: 1) establecer la Alianza Mundial, 2) estructurar los grupos temáticos, 3) fortalecer a los grupos temáticos y abordar deficiencias.

ETAPAS E HITOS PRINCIPALES	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo	◆		◆		◆	
Etapas 1 - Establecer la Alianza Mundial	■					
Reuniones del Comité Directivo provisional	* *					
Primera Asamblea de la Alianza		●				
Conferencia de Declaración de los Miembros		●				
Etapas 2 - Estructurar los grupos temáticos		■				
Reuniones del Comité Directivo		*	*			
Segunda Asamblea de la Alianza				●		
Etapas 3 - Fortalecer a los grupos y abordar deficiencias				■		
Reuniones del Comité Directivo				*	*	
Tercera Asamblea de la Alianza						●

MAYO DE 2009 - LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO DE ESTOCOLMO

El primer hito importante para la Alianza Mundial será la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo que se celebrará en mayo de 2009. En ella se presentará y analizará la idea de una alianza mundial para la elaboración y utilización de alternativas al DDT, conjuntamente con el presente plan de trabajo.

De esas deliberaciones se esperan los siguientes resultados:

- Un acuerdo sobre la idea de una alianza mundial;
- El nombramiento y mandato del Comité Directivo provisional que impulsará el establecimiento de la alianza mundial;
- El nombramiento y mandato del Equipo de Coordinación provisional que apoyará el establecimiento de la Alianza Mundial;
- Un comité de financiación para la etapa 1.

ETAPA 1 – MAYO DE 2009 A MARZO DE 2010

ESTABLECIMIENTO DE LA ALIANZA MUNDIAL

La primera etapa se centrará en el establecimiento de los órganos de la Alianza Mundial, la captación de miembros de la Alianza y la preparación de la Declaración de los miembros. La estructura provisional de la organización (Comité Directivo provisional y Equipo de Coordinación provisional) designada por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo orientará el proceso y dirigirá las actividades siguientes:

- Crear una coalición que tenga la masa crítica para generar fondos y apoyo político a la Alianza Mundial y para movilizar a las partes interesadas en torno al concepto de una Alianza Mundial;
- Finalizar el estatuto de la Alianza Mundial, teniendo en cuenta todo lo acontecido en la comunidad general que lucha contra la malaria; facilitar la propuesta de candidatura y presentar una propuesta de composición del Comité Directivo a la Asamblea de la Alianza para su aprobación;
- Establecer contacto con organizaciones con miras a captarlas como Miembros;

- Redactar la Declaración de los Miembros para dejar constancia de que éstos están de acuerdo sobre la manera de seguir adelante para abordar los problemas vinculados con la elaboración y utilización de alternativas al DDT. Esta Declaración incluirá también la lista de los primeros grupos temáticos.
- Preparar la Conferencia de Declaración de los Miembros, que incluirá una lista de participantes basada en las intenciones expresadas en relación con el acuerdo y compromiso con la Declaración de los miembros;
- Preparar una estrategia preliminar, un plan de trabajo y un presupuesto que serían aprobados por la primera Asamblea de la Alianza;

Los productos fundamentales de esta etapa serán:

- El estatuto de la Alianza Mundial; la composición del Comité Directivo;
- Un proyecto de declaración de los miembros, que incluya la lista inicial y los mandatos de los grupos temáticos;
- La lista de participantes en la primera Asamblea de la Alianza;
- Un proyecto de estrategia, plan de trabajo y presupuesto para los períodos 2010-2011 y 2011-2012;
- La organización de la Conferencia de Declaración de los miembros y la primera Asamblea de la Alianza.

MARZO DE 2010 – CONFERENCIA QUE EMITIRÁ LA DECLARACIÓN DE LOS MIEMBROS Y PRIMERA ASAMBLEA DE LA ALIANZA

Para estimular la movilización de las partes interesadas, en el organigrama provisional se elevará a la Conferencia de Declaración de los Miembros y la primera Asamblea de la Alianza a la categoría de actividad mundial regular de importancia a principios de 2010.

Los principales resultados de la Conferencia de Declaración de los Miembros y la primera Asamblea de la Alianza serán:

- La aprobación de la Declaración de los miembros, incluida la lista de los primeros grupos temáticos;
- La composición del Comité Directivo;
- La aprobación de una estrategia, un plan de trabajo y un presupuesto para los períodos 2010-2011 y 2011-2012;
- Un compromiso de financiación para los dos primeros años de funcionamiento de la Alianza Mundial.

ETAPA 2 – MARZO DE 2010 A MARZO DE 2012

ESTRUCTURACIÓN DE LOS GRUPOS TEMÁTICOS

El Comité Directivo se reunirá inmediatamente después de la primera Asamblea de la Alianza a principios de 2010 y otorgará el mandato a los primeros grupos temáticos. El Comité Directivo volverá a reunirse a principios de 2011.

Durante sus dos primeros años de funcionamiento, la Alianza Mundial se centrará en tres aspectos fundamentales:

- Apoyo y fortalecimiento de los grupos temáticos para asegurar su funcionamiento adecuado;
- Determinación de las deficiencias en el tratamiento de los problemas relacionados con la elaboración y utilización de alternativas al DDT y la necesidad de crear otros grupos temáticos o de añadir actividades a las que ya se están realizando;
- Sensibilización de los encargados de formular políticas y las partes interesadas en la lucha contra los vectores de enfermedades y facilitación de su acceso a la información relativa al estado de la elaboración y utilización de alternativas al DDT.

El equipo de coordinación de la Alianza Mundial también fortalecerá su papel apoyando al Comité Directivo, respaldando a los grupos temáticos y facilitando la comunicación y el intercambio de información entre las partes interesadas en relación con la elaboración y utilización de alternativas al DDT.

Los productos que se lograrán en esta etapa serán:

- El establecimiento de grupos temáticos;

- Un plan de trabajo individual y consolidado y una lista de productos previstos para cada grupo temático;
- La determinación de las necesidades de recursos para todos los grupos temáticos;
- Informes sobre las actividades y los resultados de los grupos temáticos;
- Una lista de deficiencias y la necesidad de emprender nuevas actividades o iniciativas para apoyar la elaboración y utilización de alternativas al DDT;
- Un sitio y un portal en la web eficaz para la Alianza Mundial;
- Una base de conocimientos inicial examinada por otros expertos sobre la elaboración y utilización de alternativas al DDT.

MARZO DE 2012 – SEGUNDA ASAMBLEA DE LA ALIANZA

La Asamblea de la Alianza desempeñará su función de examen y aprobación de los informes sobre la marcha de los trabajos presentados por los grupos temáticos, la estrategia propuesta por el Comité Directivo, así como el presupuesto y el informe financiero anuales. Esta segunda asamblea de la Alianza centrará su atención en el examen del funcionamiento inicial de la Alianza Mundial sobre la base de los resultados logrados en las actividades de los grupos temáticos y el equipo de coordinación. También analizará la necesidad de emprender nuevas iniciativas y la mejor manera de desencadenar la acción y movilizar recursos con ese fin.

Los productos previstos de esta asamblea de la Alianza serán:

- La aprobación de la estrategia y el plan de trabajo para el período 2012 a 2014;
- La aprobación del presupuesto y el informe financiero;
- La aprobación de la composición del Comité Directivo;
- Un compromiso de financiación para los dos años siguientes de funcionamiento de la Alianza Mundial;
- Una lista de medidas concretas que se han de adoptar para apoyar el funcionamiento de los grupos temáticos (por ej., movilización de recursos).

ETAPA 3 – MARZO DE 2012 A MARZO DE 2014

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS TEMÁTICOS Y DETERMINACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS

Para entonces, la Alianza Mundial habrá edificado una red multisectorial muy amplia integrada por múltiples interesados directos y miembros interesados en elaborar y utilizar alternativas al DDT. Se prevé que los grupos temáticos estén funcionando a plena capacidad y realizando actividades de apoyo a los objetivos generales de la Alianza Mundial y que ya empiecen a verse resultados intermedios. Teniendo en cuenta las deficiencias detectadas durante los dos primeros años de actividad, se estructurarán y comenzarán los grupos temáticos nuevos o las actividades nuevas que se sumen a las que están en marcha, junto con los asociados y los recursos idóneos.

Durante esta etapa se realizará una evaluación externa que permitirá determinar la labor inicial de la Alianza Mundial para garantizar que siga fiel a su misión original y detectar posibles problemas nuevos o que hayan surgido y que requieran atención. Los resultados de esta evaluación constituirán el fundamento para la adopción de decisiones sobre las actividades de la Alianza Mundial durante el período comprendido entre 2014 y 2016.

Los productos previstos para esta etapa son:

- La lista de resultados concretos logrados sobre la base del mandato de los grupos temáticos;
- Un plan de trabajo actualizado individual y consolidado que contenga los productos previstos para cada grupo temático;
- Actualización de las necesidades de recursos generadas para todos los grupos temáticos;
- El establecimiento de nuevos grupos temáticos o la introducción de nuevas actividades teniendo en cuenta las deficiencias detectadas;
- Informes sobre las actividades y los resultados de los grupos temáticos;

- Actualización de la lista de deficiencias y necesidad de nuevas actividades o iniciativas para apoyar la elaboración y utilización de alternativas al DDT;
- Una plataforma de intercambio de conocimientos en pleno funcionamiento y accesible a todos los miembros;
- Una base de conocimientos actualizados sobre la elaboración y utilización de alternativas al DDT;
- Una evaluación de las actividades de la Alianza Mundial y un informe sobre el estado de la elaboración y utilización de alternativas al DDT;
- Un proyecto de estrategia y plan de trabajo de la Alianza Mundial para el período 2014 a 2016.

MARZO DE 2014 – TERCERA ASAMBLEA DE LA ALIANZA

En esta tercera asamblea de la Alianza se prestará atención concretamente al examen de los resultados logrados por la Alianza Mundial en sus primeros cuatro años de funcionamiento y la definición de las prioridades para el período 2014 a 2016. También se examinarán las actividades de los grupos temáticos y se considerará la necesidad de emprender nuevas iniciativas.

Los productos previstos para esta tercera Asamblea de la Alianza serán:

- La aprobación de la estrategia y del plan de trabajo para el período 2014 a 2016;
- La aprobación del presupuesto y el informe financiero;
- La aprobación de la composición del Comité Directivo;
- Un compromiso de financiación para los dos años siguientes de funcionamiento de la Alianza Mundial;
- Una lista de medidas específicas que se habrán de adoptar para apoyar el funcionamiento de los grupos temáticos (por ej. movilización de recursos).

Necesidades de recursos

Se calcula que harán falta unos 370 000 dólares de los EE.UU. el primer año para costear el establecimiento de la Alianza Mundial, así como la primera asamblea de la Alianza y la Conferencia de Declaración de los Miembros. Anualmente se necesitarán unos 750 000 dólares de los EE.UU. para sufragar los gastos de funcionamiento en los siguientes años. Las actividades de la Alianza Mundial se financiarán con contribuciones voluntarias tanto monetarias como en especie. Por tener tanto la responsabilidad como el interés en velar por la eficacia de la Alianza Mundial, se instará encarecidamente a los miembros a que apoyen la Alianza mediante el pago de cuotas anuales. La Alianza Mundial también apreciará el apoyo en especie en la forma de organización de reuniones, contribuciones en apoyo logístico o en personal, coproducción de publicaciones, subvención de representantes de países en desarrollo para que participen en las reuniones, etc.

La estimación presupuestaria que figura a continuación incluye las necesidades de recursos para el funcionamiento de la Alianza Mundial, pero no incluye las necesidades de los grupos temáticos para llevar a cabo sus actividades. El tamaño y las necesidades de recursos de cada uno de estos grupos serán, como es natural, muy diferentes. Se ha incluido solamente un presupuesto de apoyo para facilitar el funcionamiento de los grupos temáticos, así como del personal asignado al equipo de coordinación (equivalente a un funcionario del cuadro orgánico a tiempo completo). Las hipótesis para el cálculo de los costos figuran en el anexo 1 del documento UNEP/POPS/COP.4/INF/2.

Costo anual en dólares EE.UU.	Etapa 1: Establecimiento de la Alianza Mundial	Etapa 2: Estructuración de los grupos temáticos 2010 a 2012		Etapa 3: fortalecimiento de los grupos temáticos 2012 a 2014	
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Equipo de coordinación y comités directivos provisionales					
Coordinador provisional	120 000				
Captación de miembros, formación de la coalición y movilización de recursos	30 000				
Preparación del proyecto de declaración de los miembros	30 000				
Establecimiento de los principales órganos de la Alianza Mundial	30 000				
Proyecto de estrategia, plan de trabajo y presupuesto	30 000				
Comités directivos provisionales	30 000				
Total	270 000				
Primera asamblea de la Alianza y Conferencia de Declaración de los Miembros					
Organización de reuniones y servicios de conferencias	100 000				
Total	100 000				
Equipo de coordinación					
Administración general		200 000	200 000	200 000	200 000
Facilitación de los grupos temáticos		200 000	200 000	200 000	200 000
Gestión del intercambio de información y mantenimiento de la base de datos		125 000	125 000	125 000	125 000
Administración y preparativos para las reuniones		100 000	100 000	100 000	100 000
Total		625 000	625 000	625 000	625 000
Reuniones y otras actividades					
Asamblea de la Alianza			60 000		60 000
Comités directivos		15 000	15 000	15 000	15 000
Facilitación de los grupos temáticos (por ej. reuniones)		50 000	50 000	50 000	50 000
Evaluación de las actividades de la Alianza Mundial				25 000	
Total		65 000	125 000	90 000	125 000
TOTAL	370 000	690 000	750 000	715 000	750 000